

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 ENERO – 31 DE MARZO 2023**



 Radicado N° **I-2023-47001**
Fecha: 18-04-2023 - 10:21
Folios: 1 Anexos:
Radicador: ANGELA CONSUELO RIAÑO ARIAS - 3100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **8EDJ6**

**FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN JORNADA ÚNICA Y JORNADA
COMPLETA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ D.C.
PROYECTO 7758**

**MARCELA BAUTISTA MACIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA**

**Elaborado por:
LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ
EDWARD MAURICIO PITA CORREDOR
GIOVANNA ARIAS PINILLA
NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO
CARLOS ALBERTO SARMIENTO BARRERA
EQUIPO TÉCNICO DE LA DEPB**

31 DE MARZO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
1.1.	<i>Objetivo General.....</i>	5
1.2.	<i>Objetivos Específicos.....</i>	5
2.	ALCANCE DEL PROYECTO.....	5
3.	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6
3.1.	<i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	6
3.2.	<i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.</i>	8
3.2.1.	<i>Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.</i>	8
3.2.2.	<i>Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.....</i>	9
3.2.3.	<i>Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.</i>	9
3.2.4.	<i>Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.10</i>	
3.3.	<i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	11
4.	INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	12
4.1.	<i>Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.</i>	12
4.1.1.	<i>Producto: Documento de lineamientos técnicos.</i>	12
4.1.2.	<i>Metas.....</i>	13
4.1.2.1.	<i>Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.</i>	13
4.2.	<i>Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.....</i>	14
4.2.1.	<i>Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	14
4.2.2.	<i>Metas.....</i>	15

4.2.2.1.	Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.	15
4.2.2.2.	Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.....	17
4.3.	Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.	25
4.3.1.	Producto Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.	26
4.3.2.	Metas.....	26
4.4.	Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.	32
5.	AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	33
5.1.	Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.	33
5.1.1.	Logros, avances y compromisos.	33
5.1.2.	Retrasos, dificultades y soluciones	35
5.1.3.	Beneficios.....	35
5.2.	Meta Plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.	36
5.2.1.	Logros, avances y compromisos:	36
5.2.2.	Retrasos, dificultades y soluciones	39
5.2.3.	Beneficios.....	39
6.	CONCLUSIONES	41

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de marzo de 2023

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de marzo de 2023

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Tabla 3. Producto 1

Tabla 4. Producto 2

Tabla 5. Producto 3

Tabla 6. Colegios nuevos con asistencia técnica con corte al mes de marzo de 2023

Tabla 7. Contratos Primer trimestre del 2023

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

Tabla 12. Enfoque Étnico Jornada Completa con 3 días semanales de actividad.

Tabla 13. Enfoque Étnico Jornada con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana



1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Garantizar las condiciones del componente pedagógico para brindar una formación integral de calidad a los niños, niñas y adolescentes beneficiados por la Jornada Única y la Jornada Completa, en los colegios oficiales urbanos y rurales

1.2. *Objetivos Específicos*

- Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.
- Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.
- Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Se contará con una *“Ruta pedagógica del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, para brindar acompañamiento pedagógico a los colegios distritales que implementen la Jornada Única o la Jornada Completa”*, que permitirá orientar la prestación de asistencia técnica a instituciones educativas distritales de este tipo de jornadas, con el propósito de fortalecer su estructura curricular y la organización escolar.

Brindar atención a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias y capacidades del siglo XXI, en el marco de la formación integral y el desarrollo humano. La atención educativa será brindada a través de acciones coordinadas con entidades del sector cultura, recreación y deporte y entidades del sector privado.

Asistencia técnica a docentes y directivos docentes de instituciones educativas distritales de Jornada Única y Jornada Completa, brindada con un equipo profesional y pedagógico de gestión territorial con el fin de fortalecer la estructura curricular y organización escolar del PEI para instalar condiciones de calidad que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, de conformidad con los objetivos y propósitos de la Jornada Única establecidos en la normatividad nacional y distrital, y siguiendo las orientaciones que para la Jornada Completa genere la Secretaría de Educación del Distrito.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

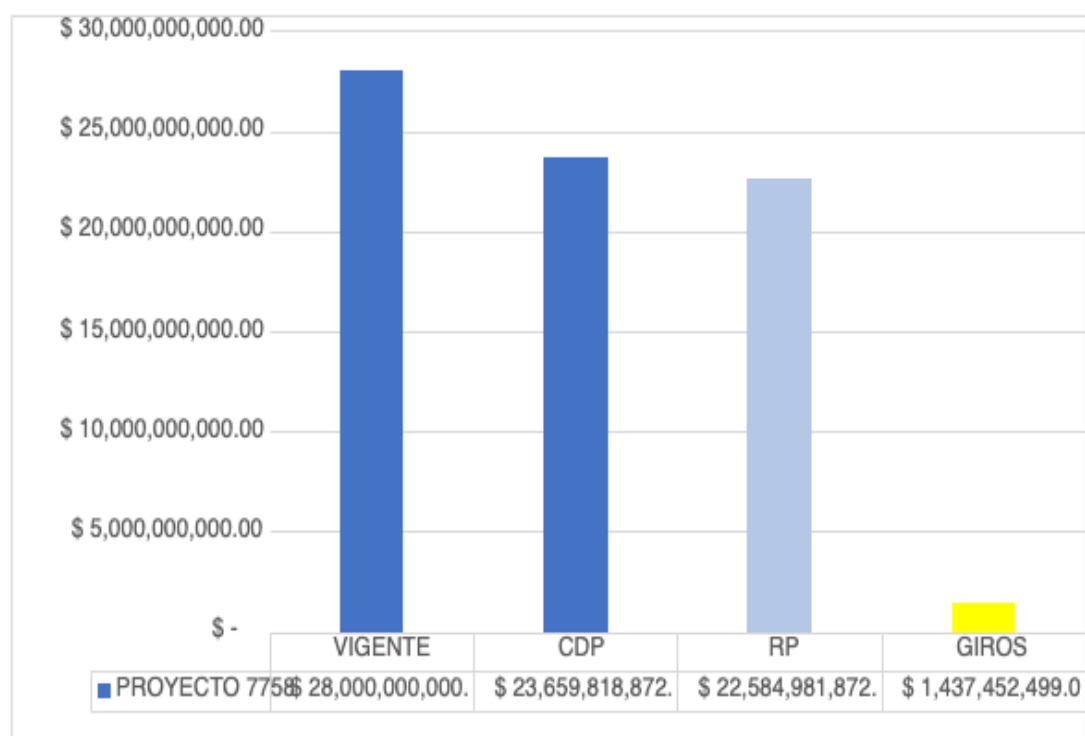
Para la vigencia 2023, la asignación presupuestal inicial aprobada para el proyecto de inversión fue de **\$28.000.000.000**.

De acuerdo con lo anterior, con corte marzo de 2023, el proyecto 7758, presenta una ejecución a través de registros presupuestales por valor de **\$ 22.584.981.872**, equivalente al 80.66%. En el mismo sentido, se cuenta con giros acumulados por valor de **\$1.437.452.499** equivalentes al **6.34%** quedando así un saldo por ejecutar por valor **\$5.415.018.128**, los cuales están disponibles para la contratación de los convenios proyectados para el segundo trimestre de la vigencia 2023.

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Como se observa en el gráfico 3.1, a corte marzo de 2023 del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de **\$ 28.000.000.000** el proyecto, cuenta con registros presupuestales del 80.66% (**\$22.584.981.872**), giros acumulados del 6.34% (**\$1.437.452.499**) y un saldo de apropiación del 19.34% equivalente a **\$5.415.018.128**.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a corte marzo de 2023



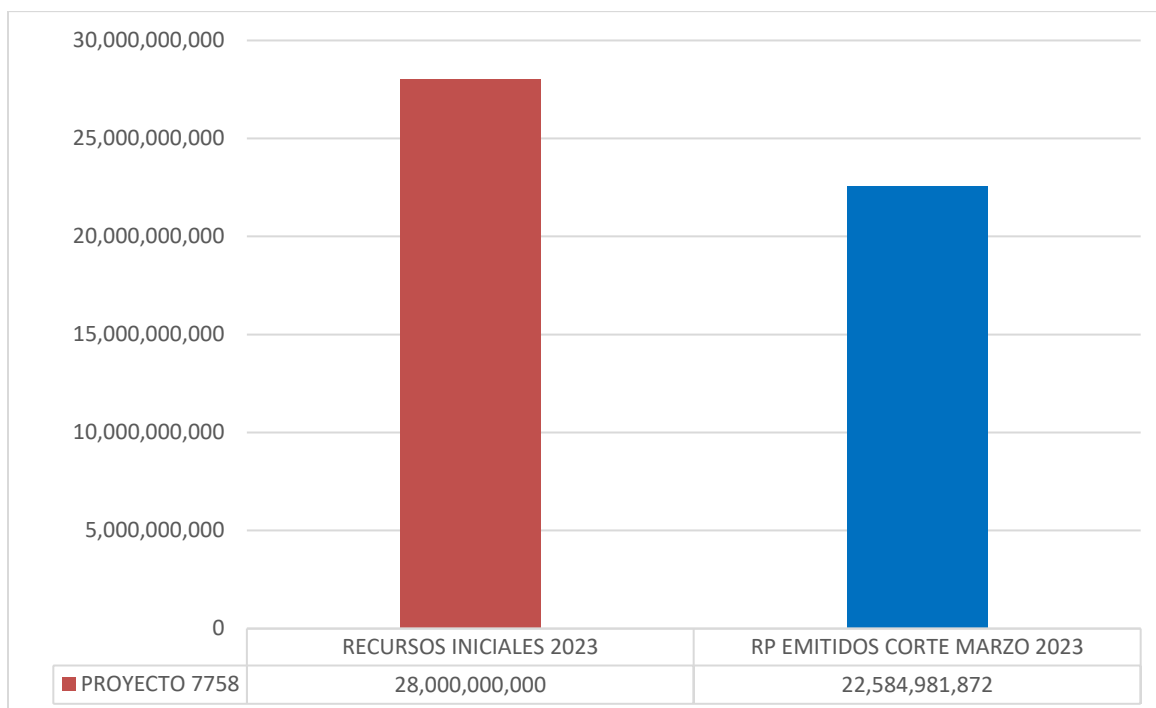
Consecuente con lo anterior, en la tabla 1 se muestra la ejecución presupuestal acumulada del proyecto y discriminada por componente con corte a marzo de 2023:

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada

COMPONENTE	VIGENTE	RP EMITIDOS	%	GIROS	%
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Completa.	468.160.000	461.923.000	98,67%	50.460.833	10,8%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	8.126.279.000	6.504.276.962	80,04%	291.876.630	3.5%
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	18.430.048.000	14.643.268.910	79,45%	1.006.836.903	5.5%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	975.513.000	975.513.000	100,00%	88.278.133	9.0%
	28.000.000.000	22.584.981.872	80.66%	1.437.452.499	5.1%

Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución del Proyecto de Inversión 7758 con corte marzo de 2023, es del 80.66% como se describe a continuación:

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral



3.2. Ejecución Presupuestal por Componente.

El proyecto se desarrolla a través de 4 componentes: 1) Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa; 2) Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; 3) Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; y 4) Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar. Estos cuatro componentes presentan una ejecución presupuestal del: 98,67% - 80,04% - 79,45% - 100,00% respectivamente.

3.2.1. Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, se apropiaron al componente 1 recursos por valor de **\$ 468.160.000** de los cuales, a corte marzo, se han ejecutado **\$461.923.000**, equivalentes al 98.67% de los recursos asignados; se han realizado giros por valor de **\$50.460.833**, equivalentes al 10.8% de los recursos asignados al componente.

Los recursos del componente 1 *“Estrategia articulada de la SED para acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y Jornada Completa”* se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado al acompañamiento, formulación, diseño y aplicación de una herramienta metodológica de asesoría al componente pedagógico de los colegios que implementen Jornada Única y Jornada Completa.

3.2.2. Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, se apropiaron al componente 2 recursos por valor de **\$ 8.126.279.000**, comprometiendo, con corte marzo el 80.04% (**\$6.504.276.962**) de los recursos asignados; se han realizado giros por valor de **\$291.876.630**, equivalentes al 3.6% de los recursos asignados.

Para el componente 2 “Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano”, se territorializan a corte marzo:

- a. **\$ 1.165.471.000** en la Línea Inversión Distrital, los cuales corresponden a los 17 contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento a las IED en el tránsito a la Jornada Única y apoyan el seguimiento a los convenios de asociación y convenios interadministrativos a través de los cuales se brinda la formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Única.
- b. **\$ 5.338.805.962**, en las 214 Instituciones Educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Única.

3.2.3. Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, se apropiaron al componente 3 recursos por valor **\$ 18.430.048.000**, comprometiendo, con corte marzo, **\$ 14.643.268.910**, equivalente al 79.45% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$1.006.836.903**, equivalente al 5.5% de los recursos comprometidos.

Para el componente 3 “Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano” se territorializan a corte marzo:

- a. **\$2.186.055.000**, en la Línea Inversión Distrital, los cuales corresponden a los 33 contratos de prestación de servicio de los profesionales que ~~realizan~~ acompañamiento y seguimiento a los convenios a través de los cuales se brinda formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Completa.

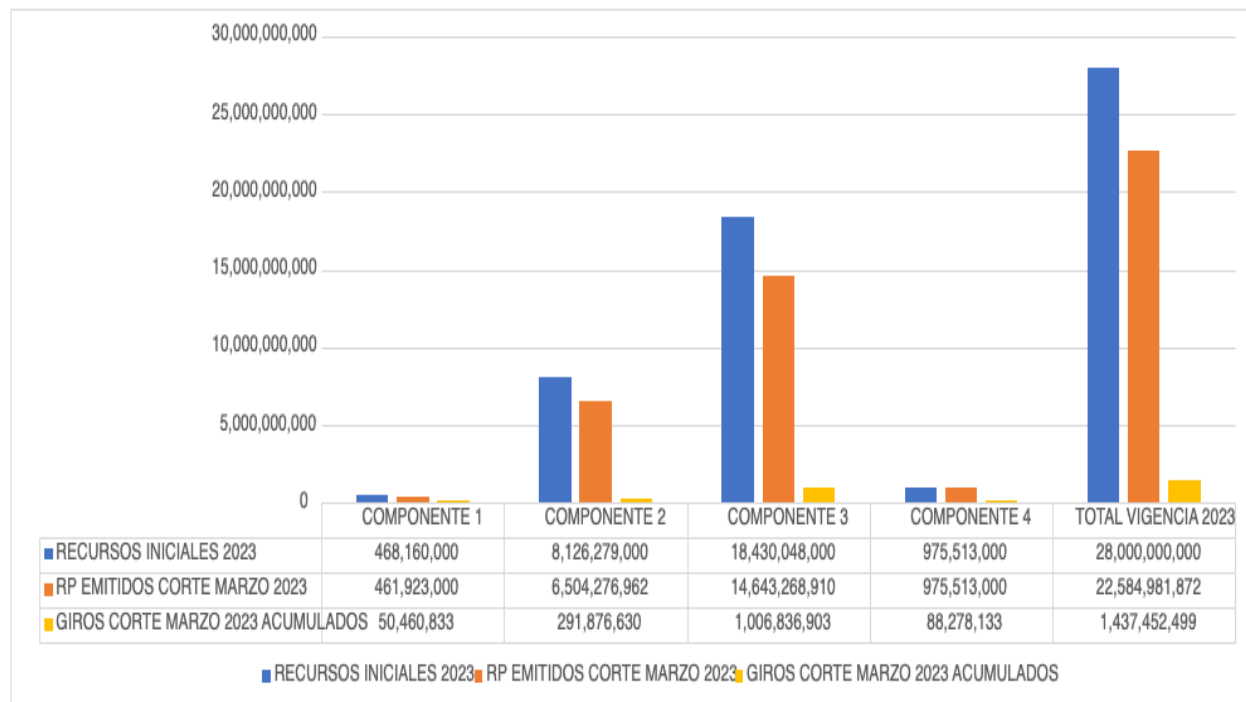
- b. **\$ 11.576.361.153** en las 351 Instituciones Educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Completa y **\$ 880.852.757** en la línea de inversión distrital.

3.2.4. *Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.*

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, se apropiaron al componente 4 recursos por valor de **\$ 975.513.000**, comprometiendo, a corte marzo **\$ 975.513.000**, equivalentes al 100% de los recursos asignados; se han realizado giros por valor de **\$ 88.278.133**, equivalentes al 9.05% de los recursos comprometidos.

Los recursos del componente 4 “Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar”, se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado al fortalecimiento de los componentes curricular y de organización escolar en los colegios oficiales, vinculando estrategias de formación integral a estudiantes, acompañamiento docente y directivo docente y la participación de padres de familia y cuidadores, con el fin de avanzar en la implementación de estrategias de ampliación de la jornada vinculadas a las líneas pedagógicas lideradas por la Dirección de Educación Preescolar y Básica, de conformidad con la “Ruta de acompañamiento pedagógico de jornada única y jornada completa.

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a corte marzo de 2023.



3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

La constitución inicial de reserva presupuestal se dio por un total de **\$ 1.834.933.918**, en el mes de febrero mediante radicado I-2023-22684 de fecha 20-02-2023, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la liberación del saldo de reserva por valor de \$ 140.600, quedando así una reserva por ejecutar de **\$ 1.834.793.318**, de la cual a corte marzo presenta una ejecución de pago correspondiente al 38.01%, por valor de **\$ 697.332.565**.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Razón social	Reservas constituidas	Liberado	Girado	Saldo Restante.
LADY MARCELA CASCAVITA	\$ 4.950.000,00		\$ 4.950.000,00	\$ -
ROJAS HINOJOZA DANIELA	\$ 140.600,00	\$ 140.600,00	\$ -	\$ -
SARMIENTO GOMEZ LUIS ALFREDO	\$ 5.000.000,00		\$ -	\$ 5.000.000,00
LINDO LOZANO CAROLINA	\$ 3.776.667,00		\$ 3.776.667,00	\$ -
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD	\$ 459.136.600,00		\$ -	\$ 459.136.600,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 3.130.000,00		\$ -	\$ 3.130.000,00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$ 467.120.000,00		\$ -	\$ 467.120.000,00
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- COLSUBSIDIO	\$ 108.957.653,00		\$ 107.445.794,00	\$ 1.511.859,00
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR- COLSUBSIDIO	\$ 544.788.265,00		\$ 437.342.471,00	\$ 107.445.794,00

Razón social	Reservas constituidas	Liberado	Girado	Saldo Restante.
GONZALEZ HERNANDEZ ANGELICA JOHANNA	\$ 2.400.000,00		\$ 2.400.000,00	\$ -
SOTO NIETO EDUARDO DAVID	\$ 2.100.000,00		\$ 2.100.000,00	\$ -
BANCO MUNDIAL	\$ 96.380.410,00		\$ 53.116.500,00	\$ 43.263.910,00
BANCO MUNDIAL	\$ 9.852.590,00		\$ -	\$ 9.852.590,00
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	\$ 41.000.000,00		\$ -	\$ 41.000.000,00
Rocío del Pilar Ramírez Cañas	\$ 4.409.600,00		\$ 4.409.600,00	\$ -
MARTINEZ SANABRIA SANDRA CAROLINA	\$ 9.047.000,00		\$ 9.047.000,00	\$ -
BERNAL CASTRILLÓN HÉCTOR ANDRÉS	\$ 7.500.000,00		\$ 7.500.000,00	\$ -
Linda Carolina Casas Sabogal	\$ 6.345.000,00		\$ 6.345.000,00	\$ -
CAMPAÑA USAMÁ ROCIO ELIZABETH	\$ 550.000,00		\$ 550.000,00	\$ -
GONZALEZ HERNANDEZ ANGELICA JOHANNA	\$ 1.600.000,00		\$ 1.600.000,00	\$ -
GIOVANNA ARIAS PINILLA	\$ 5.287.333,00		\$ 5.287.333,00	\$ -
BARRAGAN AGUILAR LUIS HERNAN	\$ 3.325.000,00		\$ 3.325.000,00	\$ -
RONCANCIO ARGAEZ GINA KATHERINE	\$ 5.754.000,00		\$ 5.754.000,00	\$ -
ÁNGELA MARÍA GOMÉZ ÁNGEL	\$ 8.604.000,00		\$ 8.604.000,00	\$ -
MORENO CASTAÑO NAZLY	\$ 5.007.200,00		\$ 5.007.200,00	\$ -
NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO	\$ 8.751.000,00		\$ 8.751.000,00	\$ -
CAROL DAHIANA TORRES MORENO	\$ 4.808.200,00		\$ 4.808.200,00	\$ -
CAROL DAHIANA TORRES MORENO	\$ 328.467,00		\$ 328.467,00	\$ -
NIXON MOLGUIS CARDENAS CASTELLANOS	\$ 8.751.000,00		\$ 8.751.000,00	\$ -
LINDO LOZANO CAROLINA	\$ 6.133.333,00		\$ 6.133.333,00	\$ -
SALDO RESERVA VIGENCIA 2023	\$ 1.834.933.918,00	\$ 140.600,00	\$ 697.332.565,00	\$ 1.137.460.753,00

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la ejecución alcanzada con relación a cada uno de los objetivos específicos del Proyecto de Inversión 7758, con corte a marzo 2023.

4.1. *Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.*

4.1.1. *Producto: Documento de lineamientos técnicos.*

Este producto hace referencia a la formulación, implementación y monitoreo de una estrategia de articulación institucional para el acompañamiento pedagógico a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en los niveles de preescolar, básica y media.

Con corte marzo se ha dado inicio al acompañamiento pedagógico a 183 colegios de jornada

única y/o que implementan estrategias de ampliación de la jornada en jornada completa, para ello se realizó la contratación del equipo de asistencia técnica; se establecieron las necesidades particulares de cada colegio para definir su acompañamiento y se llegó a territorio en coordinación con las Direcciones Locales de Educación para dar continuidad con las acciones adelantadas desde el año anterior.

Tabla 3. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos.	0,90	0,74	Con corte marzo, se reporta el 0,74 de avance en la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico en 183 colegios distritales de jornada única y jornada completa.

4.1.2. Metas.

4.1.2.1. *Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.*

a. Logros

Con corte marzo, se reporta un avance del 0,74 en la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, representado en 183 IED en las que se han desarrollado momentos de esta ruta, dando continuidad de esta forma al proceso adelantado durante el año anterior.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Durante el primer trimestre de 2023 no se han presentado retrasos con la implementación de la herramienta de gestión o ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa.

4.2. Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.

4.2.1. Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

Con corte marzo, se presenta el reporte más alto alcanzado en 2023 correspondiente a un avance 92,2% de la meta prevista para este año, representada en 366.629 estudiantes que cuentan con actividades que aportan al fortalecimiento de su formación integral, así: 154.369 NNAJ matriculados en colegios de Jornada Única (reporte más alto alcanzado en marzo de 2023) y 212.260 NNAJ atendidos con estrategias de ampliación de la jornada en Jornada Completa (registro más alto logrado en 2022).

Este producto está relacionado con brindar formación integral a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias básicas del siglo XXI. La atención educativa se brinda a través de acciones coordinadas con entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con aliados del sector privado.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) asume la Jornada Única y la Jornada Completa como procesos pedagógicos situados, en tanto están acordes con las necesidades y los contextos de la comunidad educativa, direccionando diversos elementos didácticos para la generación de procesos de enseñanza y aprendizaje creativos, interactivos, lúdicos e intencionados, donde se recrean escenarios de conocimiento que facilitan la vivencia práctica del conocimiento, en el marco del desarrollo humano. Así las cosas, estas estrategias propenden por la creación de las condiciones, dentro y fuera de la escuela, que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias y capacidades para el siglo XXI y los aprendizajes esenciales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), con el propósito de aportar a su formación integral.

Tabla 4. Producto 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	381.627	366.629	Con corte marzo se presenta el reporte más alto logrado en ejecución del actual Plan de Desarrollo que corresponde a un avance del 92,2% de la meta programada para este año y está representado en 366.629 estudiantes con actividades de ampliación de la jornada escolar. De este número de estudiantes 212.260 corresponden a Jornada Completa (reporte más alto

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
			logrado en 2022) y 154.369 corresponden a Jornada Única (dato más alto logrado en marzo de 2023).

4.2.2. Metas

4.2.2.1. Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.

a. Logros

Con corte marzo de 2023, se reporta un avance de 154.369¹ estudiantes beneficiados en jornada única que se encuentran matriculados en 214 colegios, de las cuales 176 corresponden a instituciones educativas distritales, 35 a colegios distritales en administración del servicio educativo y 3 colegios con matrícula contratada. Durante el primer trimestre de 2023 se emitió la Resolución No. 0017 de 04 de enero de 2023, mediante la cual se autorizó la jornada única en 9 IED y se incorporaron, sedes y grados para la prestación del servicio en jornada única.

El detalle por nivel educativo, de los 154.369 estudiantes beneficiados con Jornada Única es el siguiente:

- Preescolar: 23.285 estudiantes
- Básica primaria: 50.879
- Básica secundaria: 47.497 estudiantes
- Educación media: 31.781 estudiantes
- Aceleración del aprendizaje: 927 estudiantes

Los detalles poblacionales de esta atención se encuentran descritos en el apartado 7.1 Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.

Durante primer trimestre de 2023, el equipo técnico y de asistencia técnica continuó desarrollando las acciones asociadas al cumplimiento de esta meta y que corresponden a:

- **Asistencia técnica a instituciones educativas que implementan Jornada Única:** para el primer trimestre se continuaron realizando acciones de acompañamiento a aquellas instituciones que

¹ El número de estudiantes reportado representa un porcentaje del 20,34%, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula oficial de 758.926 estudiantes con corte mayo de 2020. El logro alcanzado de estudiantes corresponde al corte marzo de 2023.

presentaron dificultades o inquietudes sobre el proceso de implementación, asociadas a los elementos de tipo pedagógico, organización escolar y talento humano u otro.

En ese sentido las IED focalizadas para ser asistidas con la “Ruta de Acompañamiento Pedagógico” han continuado con acompañamiento por parte de los profesionales del equipo de asistencia técnica; a partir de allí se han resuelto y aclarado dudas e inquietudes asociadas a los componentes y condiciones que hacen parte del proceso de implementación de la JU. Para estos espacios, la DEPB ha gestionado la participación y acompañamiento de las áreas relacionadas con la implementación de la Jornada Única y que corresponden a: alimentación escolar, talento humano y construcción y conservación de establecimientos educativos; así mismo cuando ha sido necesario la DEPB ha articulado los procesos pedagógicos con el equipo de educación inicial y la Dirección de Educación Media.

- **Focalización de Instituciones Educativas con probabilidad de tránsito a JU:** el equipo técnico, a partir del acompañamiento y proceso realizado durante el 2022 y consolidado durante el primer trimestre de 2023, focalizó 30 instituciones educativas distritales para acompañarlas en el tránsito a la Jornada Única.

- **Articulación con dependencias internas a la SED y entidades externas para fortalecer procesos de asistencia técnica:** Considerando los requerimientos y necesidades de las instituciones educativas que implementan Jornada Única, la DEPB continúa gestionando y participando en los espacios de trabajo convocados por las áreas de la SED responsables de garantizar las condiciones que por norma se deben cumplir para la adecuada implementación de la Jornada Única.

De otro lado, durante el primer trimestre se continuó fortaleciendo la relación intrainstitucional con las Direcciones de Educación Media, Bienestar Estudiantil, Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos y Talento Humano, generando mesas técnicas de trabajo en las IED con el propósito de avanzar de manera articulada y concertada entre áreas en el proceso de tránsito.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

La asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones educativas que implementan Jornada Única, así como la invitación y motivación a otras para transitar, han permitido identificar los retos y dificultades que afrontan los colegios distritales en ese proceso, de las cuales se destacan:

- Instituciones educativas ubicadas en localidades con déficit y alta demanda del servicio educativo tienen dificultades para transitar en una única jornada, y sin embargo manifiestan interés en ampliar el tiempo escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Por ello, es pertinente revisar las posibilidades para fortalecer y fomentar procesos de formación integral en estas zonas. Ejemplo de esto son las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar.
- La experiencia y procesos de organización escolar de diferentes instituciones educativas que

implementan Jornada Única, evidencian que la normativa que rige los temas asociados a talento humano requiere una revisión y ajuste de parte del Ministerio de Educación Nacional, pues el parámetro docente actual ocasiona dificultades con la implementación de la jornada, generando a su vez diferentes situaciones de tipo organizativo y administrativo en las instituciones educativas. Esto supera el alcance de las posibilidades que tiene la DEPB en la ejecución del proyecto de inversión y la SED como entidad territorial.

- Alrededor de la implementación de la Jornada Única, se han generado diferentes interpretaciones en territorio que impiden o limitan la intención de las instituciones educativas para transitar a JU, relacionadas con: la jornada laboral de los docentes, el cumplimiento de las expectativas y requerimientos de las IED que transitan a Jornada Única, y requerimientos asociados a alimentación escolar que son específicos de la JU.

- Considerando que el Decreto 2105 de 2017, plantea la implementación de la JU exclusivamente con docentes, esto es hoy para el Distrito una limitante, ya que algunas instituciones educativas cuentan con condiciones para transitar a Jornada Única; sin embargo, no realizan el proceso, dado que tienen actividades articuladas a su plan de estudios y proyecto educativo institucional que son desarrolladas en conjunto con entidades aliadas.

Como posibles vías de solución y teniendo en cuenta que la máxima instancia decisoria de la SED para la implementación de la JU es el Comité Técnico y Operativo de Jornada Extendida y Jornada Única, la DEPB ha preparado para su presentación y análisis las siguientes acciones:

- Consolidación de lineamientos para la implementación de la jornada única a través de estrategias flexibles.
- Mesas de trabajo con cada una de las áreas asociadas a la implementación de la Jornada Única, a fin de revisar los lineamientos expuestos en el documento “Más y mejor tiempo escolar en los colegios distritales: orientaciones para la flexibilización del tiempo escolar en jornada única”
- Continuidad de aliados para instituciones educativas que implementan Jornada Única con esta modalidad.

4.2.2.2. *Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.*

c. Logros

En ejecución del actual Plan de Desarrollo Distrital 2.020-2.024, con corte marzo la Jornada Completa reporta 212.260 estudiantes así:

Para el caso de “Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa

con 3 días semanales de actividad” con corte marzo de 2023, se reporta un avance de 125.407² de estudiantes de colegios distritales beneficiados con 3 atenciones semanales en Jornada Completa que está representado en niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han participado en estrategias de ampliación de jornada.

Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Este es el detalle de las poblaciones atendidas con 3 días semanales de actividad en 293 IED:

- Educación inicial: 51.210 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Educación básica: 24.623 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios, desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Educación media: 49.406 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Aceleración: 168 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

Para el caso de *“Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana”*, a corte marzo de 2023 se reporta el logro más alto alcanzado en agosto de 2022 correspondiente al 12,15% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con actividades mínimo 1 día a la semana. Este porcentaje está representado en 86.853 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se han favorecido de actividades de ampliación de la jornada en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Este es el detalle de las poblaciones con atención mínimo 1 día a la semana beneficiados en 344 IED:

- Educación básica: 85.518 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Aceleración: 1.335 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

² Logro más alto alcanzado en noviembre de 2022. El número de estudiantes corresponde a un porcentaje de avance del 17,54 % de esta meta definida en el Plan de Desarrollo Distrital.

En conjunto con los aliados y a través de las estrategias propias de la SED para ampliación de la jornada, implementadas durante el primer trimestre de 2023, en las líneas pedagógicas se presentaron los siguientes avances:

- Línea Pedagógica de Deporte Escolar.

En la implementación de la línea pedagógica de deporte escolar, durante el primer trimestre del 2023 se adelantaron las siguientes acciones:

- Se acompañó el inicio de los convenios con IDRD y Compensar para priorizar los procesos de armonización y articulación de los centros de interés de Deporte Escolar con el currículo de los colegios distritales en los que se implementarán, así como generar los acuerdos necesarios en torno al seguimiento que se adelantará durante el presente año. Adicionalmente se ha participado en la construcción de los ajustes que se realizarán a las obligaciones contractuales del nuevo convenio.
 - De igual manera se ha venido adelantando el diseño de una propuesta para la realización de muestras deportivas y competitivas de los centros de interés de Deporte Escolar, evento que se presentó a la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia y que cuenta con el aval para su realización en el segundo semestre del año. Este evento enfatiza la importancia de mostrar y reconocer las estrategias de ampliación de la jornada con centros de interés en deporte de manera masiva, donde se movilicen las acciones pedagógicas, operativas y sociales que se adelantan a través de esta estrategia.
 - Se han realizado reuniones con el Ministerio del Deporte, para compartir y socializar la manera en que Bogotá ha venido implementando los centros de interés en deporte escolar como estrategia de ampliación de la jornada, desde el punto de vista pedagógico, operativo y técnico, con miras a futuras estrategias a nivel nacional en esta materia.
 - Adicionalmente se ha trabajado en torno a la circular conjunta sobre la celebración de los juegos escolares e inter colegiados, aportando a la construcción de los lineamientos que se socializará a los colegios para su participación, este trabajo se adelanta en conjunto con el IDRD y la Dirección de Relaciones con el Sector Privado.
- Línea pedagógica de Arte, Cultura y Patrimonio.

En el primer trimestre se iniciaron los procesos artísticos, culturales y patrimoniales en los diferentes centros de interés de Artes Plásticas, Fotografía, Artes Escénicas (teatro), Artes Electrónicas, Audiovisuales, Danza, Música, en Civinautas, como también, con las estrategias propias de la SED Bandas de Marcha y ¡Canta, Bogotá Canta!, brindando atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios de Jornada Única y Completa.

En el marco de los comités técnicos, las mesas técnico operativas pero principalmente las mesas

pedagógicas realizadas con las entidades aliadas, se generaron espacios para el diálogo que promovieron la reflexión y planteamiento de opciones de mejora para el 2023, a través de la retroalimentación de las propuestas pedagógica y de trabajo en relación con la línea; teniendo en cuenta las generalidades, la operación de los procesos, la perspectiva conceptual y priorizando el fortalecimiento de las competencias del siglo XXI, con el fin de actualizar las estrategias de implementación y acompañamiento pertinentes en cada uno de los casos.

A partir de los diferentes recursos didácticos, metodológicos y planes de trabajo para estos centros de interés y estrategias propias de la SED, se da inicio a los procesos en los colegios de manera presencial.

Respecto a las estrategias de armonización con el PEI y articulación curricular se realizaron encuentros de socialización, pedagógicos y mesas de trabajo con los rectores, coordinadores y docentes de colegios, promoviendo el diálogo y facilitando el inicio de los diferentes procesos de las áreas de educación artística u otras, de acuerdo con las necesidades de las IED.

- Línea pedagógica de Bilingüismo.

A través de dos convenios de asociación suscritos por la Secretaría de Educación del Distrito con cajas de compensación, se implementan centros de interés vinculados a esta línea pedagógica como se describe a continuación:

Durante los meses de febrero y marzo la SED orientó el trabajo de la caja de compensación CAFAM (convenio de asociación 4525343 de 2023), en el Centro de Interés de Bilingüismo. La atención a los estudiantes que se llevarán a cabo los sábados aportará en el desarrollo de su competencia comunicativa en lengua extranjera a través de actividades guiadas por el aprendizaje basado en proyectos orientados temáticamente por el currículo sugerido de inglés.

El Centro de Interés de Bilingüismo es un espacio pedagógico intencionado, donde los estudiantes avanzan en el fortalecimiento de competencias comunicativas del S. XXI y aprendizajes esenciales que aportan a la consolidación de experiencias, alegrías y aprendizajes creativos, resultado de la planeación articulada en cada una de las IED atendidas, generando actividades innovadoras, que buscan potenciar escenarios de aprendizaje de una lengua extranjera para niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios. Para la fecha ya se tiene acordado fechas de inicio del trabajo con los estudiantes y se trabaja por acordar los tiempos de encuentro con los docentes en lo referente a la articulación.

En el marco del Convenio de asociación 3844428 de 2022, para el centro de interés Arte para el Bilingüismo, se estableció una meta de atención de 1.300 beneficiarios, proyectados en catorce (14) instituciones educativas, que se encuentran ubicadas en siete (7) localidades del Distrito Capital, dentro del esquema de atención 2 de ellas se encuentran en Jornada Única y otras 12 en Jornada Completa con 2 y 3 atenciones respectivamente. Para el mes de marzo se avanza en la socialización de la estrategia con maestros y se espera lograr el total de beneficiarios focalizados

que se proyectan para la línea.

- Línea pedagógica STEM:

Durante el primer trimestre del 2023, se implementaron centros de interés vinculados a esta línea pedagógica en 64 colegios distritales que se benefician de los convenios suscritos por la SED con Colsubsidio, Compensar e Idartes-Planetario. Los centros de interés implementaron trabajos por proyectos y microproyectos con un enfoque interdisciplinario, manteniendo las características pedagógicas y operativas diferenciadoras de cada propuesta.

Idartes-Planetario continúa implementando los Proyectos de Investigación Científica Escolar (PICE) con el objetivo de desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y aprendizajes en la población a la que atiende. Estos proyectos se basan en la construcción de modelos interpretativos y explicativos a partir de preguntas. Además, se ha propuesto la Ruta de Aprendizajes Tempranos sobre el Universo, dirigida a educación inicial.

Colsubsidio mantiene el aprendizaje basado en proyectos como eje de desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en sus centros de interés, Neotech y Transformando la Naturaleza, donde busca fomentar la motivación y el mejoramiento de habilidades sociales, así como la integración de los conocimientos, habilidades y aprendizajes construidos en los CI en la vida real. Para el caso de Compensar, continúan la implementación de unidades didácticas desde la naturaleza diversa de sus centros de interés, que abarcan propuestas como robótica, realidad aumentada, biotecnología, entre otras. Cabe destacar que se llevó a cabo una construcción conjunta entre el personal de la Secretaría de Educación (SED) y los profesionales de Compensar para formular los aprendizajes esenciales transversales de los centros de interés. Esto con el objetivo es construir procesos pedagógicos que respondan a las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes atendidos por la entidad.

Por otra parte, se llevó a cabo la revisión de los informes técnicos presentados por cada uno de los aliados, en los que se evidencia que al iniciar un nuevo año se establecieron nuevos acuerdos en cuanto a la cobertura, los espacios, los horarios y la disponibilidad de personal, lo que retrasó el inicio de las actividades en algunas instituciones educativas.

- Línea pedagógica de Oralidad, Lectura y Escritura

En el primer trimestre del 2023 se dio continuidad a la implementación, en modalidad presencial, de las propuestas pedagógicas intencionadas diseñadas y ofertadas por la línea de Oralidad, Lectura y Escritura: Agentes de Lectura, ALEF y Ciberliteratura.

Centro de interés Agentes de Lectura: implementación en 40 colegios distritales. Esta propuesta pedagógica intencionada diseñada, ofertada e implementada por la línea de Oralidad, Lectura y Escritura de la Dirección de Educación Preescolar y Básica tiene como propósito aportar al fortalecimiento de la competencia comunicativa, en los componentes de argumentación oral,

comprensión lectora y producción escrita, así como al fortalecimiento de las competencias del siglo XXI que tienen relación directa con aquella. Durante el periodo reportado, se avanzó en el diseño del plan de acción de la estrategia para 2023 y se adelantó el acercamiento con las IED focalizadas para socializar la propuesta pedagógica y gestionar los acuerdos relacionados con espacios, convocatorias a estudiantes, reunión informativa con padres y cuidadores, encuentros OLE en familia, participación en reuniones de área y acuerdo para las prácticas del módulo de oralidad con los estudiantes de básica primaria.

Con base en el enfoque sociocultural del lenguaje, en la transversalidad de su aprendizaje y en el enfoque de aprendizaje por competencias básicas y del siglo XXI, se adelantó la construcción de talleres del módulo de oralidad, matrices de competencias y pruebas diagnósticas para identificar el nivel de dominio de las competencias relacionadas con los procesos de oralidad, lectura y escritura. Se iniciaron los procesos de articulación curricular en las IED focalizadas, eligiendo algún elemento del componente académico de los PEI y estableciendo acciones concretas para su fortalecimiento, desde la propuesta de la estrategia, favoreciendo la formación integral de los estudiantes y la transformación de las prácticas pedagógicas.

Bajo este marco de acción, la estrategia **Agentes de Lectura** atendió durante el primer trimestre a ± 1000 estudiantes distribuidos en 50 grupos de 40 IED, con ellos se adelantó el diagnóstico inicial, el taller motivacional y dos talleres del módulo de oralidad. Asimismo, realizó encuentros de oralidad, lectura y escritura con familias; espacios que permitieron la vinculación de padres, madres y cuidadores. Las actividades adelantadas por la estrategia contribuyeron en la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo la competencia comunicativa mediante el aprendizaje situado y la creación de experiencias significativas en contextos enriquecidos que tuvieron presentes los escenarios sociales y culturales, generando espacios de investigación y creación y empleando entornos virtuales y múltiples formatos del lenguaje.

Centro de interés ALEF: se logró dar continuidad a los procesos de acercamiento y diálogo con las instituciones educativas en encuentros gestionados por el equipo técnico con rectores, docentes enlace y/o coordinadores, para abordar la oficialidad en la cobertura pactada para el periodo escolar 2023, socializando los lineamientos de implementación para los Centros de interés, en este sentido, se establecieron los acuerdos y compromisos necesarios para el desarrollo y estabilidad de la atención, concertando así, la verificación de las franjas horarias, los escenarios externos (parques administrados por el IDRD y salones comunales) o al interior de la IED para aquellos colegios que no requieren gestión con movilidad, transporte proyectado para el siguiente mes; entrega y mapeo de materiales, así como la relación de inventarios, conformación de grupos, solicitudes de cambios de énfasis o ampliación de cobertura. En relación a lo anterior, se dio alcance diario a la actualización de la matriz de base de inicio de operaciones 2023, comprendiendo la fluctuación y balance operativo en concordancia al acompañamiento, seguimiento y monitoreo conforme a los canales de comunicación instituidos con las IED.

Ciberliteratura: Este centro de interés se implementa en 9 colegios distritales con una cobertura de 936 estudiantes.

Algunos avances para mencionar en referencia a las competencias del siglo XXI

- Maneras para trabajar: Al interior de los grupos se han fortalecido elementos relacionados con la comunicación, esto gracias a la implementación de ejercicios grupales (creación de audios, podcast, narraciones sonoras) en donde cada uno tiene un rol específico y de acuerdo a éste se escuchan y socializan opiniones que enriquecen el ejercicio.
- Herramientas para trabajar: realizar ejercicios con elementos digitales y tecnológicos, no solo para generar contenido, sino también para indagar, contribuyó a generar espacios en donde se utilizó conscientemente dichas herramientas en función del aprendizaje.
- Maneras de pensar, reflexionar y entender: crear contenido audiovisual a partir de las conversaciones con los participantes, orientando el debate con preguntas orientadas a la expresión libre sobre su entorno y la relación con el mundo, permitió que los grupos se sintieran escuchados y crear contenidos que dieran cuenta de sus percepciones.
- Maneras de vivir en el mundo: la creación de audios a partir de la planeación y escritura de guiones permitió la escritura de relatos desde lo que conocen y les interesa, y definir roles para hacer uso de la herramienta y llevar a cabo la grabación del guion.

- Línea pedagógica de Participación y Ciudadanía.

La implementación de la línea Participación y Ciudadanía, se adelanta a través del componente transversal para los Centros de Interés de Participación, Familia y Comunidad (PFC), el cual para el primer trimestre de 2023 evidencia los siguientes avances y logros en su llegada a las instituciones educativas:

Acercamiento con equipo pedagógico a IED con docentes enlace y cuerpo directivo para socialización de propuesta PFC 2023, lo cual ha permitido la concertación de fechas de inicio de operación en las IED en las que se implementa el componente, así como la socialización de acciones itinerantes en instituciones focalizadas.

Por otra parte, las principales dificultades en la llegada a los colegios se orientan a la concertación de espacios físicos, horarios y coberturas en IED asignadas a profesionales de apoyo psicosocial, la definición en fechas de inicio de operación en algunas IED durante el mes de febrero y la apertura de escenarios - parques del distrito - para implementación de convenio JEC.

Lo anterior lleva a que se identifiquen como oportunidades de mejora la necesidad de mantener acuerdos finales de cobertura para el inicio de la operación en nuevo año escolar, la importancia de focalizar IED que garanticen los requerimientos establecidos desde la SED, en relación con espacios físicos y coberturas, el establecer contactos iniciales con cuerpo directivo docente para validar inicio de operación de forma oportuna y armónica, así como continuar con comunicación efectiva entre equipo pedagógico y componente PFC.

Finalmente, como aspectos significativos de la implementación de la línea de Participación y Ciudadanía a través del convenio de asociación suscrito con la caja de compensación Compensar, en relación con el aspecto pedagógico, se puede resaltar que en las IED el componente se articula con las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, educación sexual, tiempo libre, aprovechamiento y conservación del ambiente y en general, para los valores humanos (proyectos pedagógicos transversales) y como avances en la implementación de la línea se observan:

- Construcción de unidad didáctica secuencial para implementación.
- Establecimiento de metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP).
- Definición de temáticas y ejes de acción.
- Unificación de ciclos.
- Construcción de planeaciones para lectura de contexto.

- Estrategia Expediciones Pedagógicas

En el primer trimestre del año 2023, la estrategia de expediciones pedagógicas finalizó la Ruta Expedicionaria Institucional (REI) en 30 IED de 33 vinculadas, dando cumplimiento a las actividades de la fase 2 en la modalidad escuela-ciudad y en 3 IED en la modalidad ciudad-escuela; en la fase 3 por medio de las socializaciones al interior de las IED los estudiantes y docentes elaboraron productos como videos, galerías fotográficas, murales, revistas, periódicos, muestras artísticas y presentados ante la comunidad educativa, incluyendo padres de familia, en actividades como exposiciones, noticieros, ferias, rincones temáticos o a través de redes sociales entre ellas Tick Tock, Instagram, Twitter y páginas Web de las IED, favoreciendo procesos de análisis de la información, argumentación y organización de ideas a través de la relatoría de experiencias.

Como cierre del proceso se realizó en cada IED, la evaluación del proyecto pedagógico expedicionario, lo que permitió visibilizar resultados tanto para estudiantes como para docentes y la comunidad educativa en general, entre ellos:

- El fortalecimiento del conocimiento y competencias del siglo XXI de NNAJ, empleando contextos reales de la ciudad, la región y la escuela como escenarios de aprendizaje que ofrecen la oportunidad de conectar lo aprendido en el aula con actividades prácticas desde la fase 1 a la 3, retando a docentes y estudiantes al aprovechamiento de actos culturales, espacios ambientales y artísticos.
- Las líneas pedagógicas orientaron acciones que conllevan al fortalecimiento de los contenidos curriculares y a su vez de los PPE que permiten reconocer los valores, principios y objetivos de los PEI, se logró por medio del trabajo en equipo entre docentes de diferentes áreas la transversalización de saberes y su aplicación integral hacia un mismo objetivo.
- La REI permitió afianzar la formación integral de los NNAJ, con su enfoque de ABP no sólo las y los estudiantes disfrutaron del aprender, sino que el ámbito social cobró un significado

importante al compartir vivencias en escenarios diferentes a la escuela y la casa, las competencias ciudadanas y de convivencia fortalecieron las relaciones entre los actores de la comunidad educativa.

- Reconocimiento de talentos artísticos y habilidades de los estudiantes en manejo de tecnologías, procesos ambientales y culturales, lo que promueve en ellos su rol activo en la comunidad educativa desde la autonomía, la responsabilidad individual y social.
- En varias IED los docentes apoyaron actividades en contra jornada, permitiendo a las y los estudiantes el aprovechamiento de la ciudad o la región después o antes de su jornada escolar.

d. Retrasos, dificultades y soluciones

La Dirección de Educación Preescolar y Básica ha adelantado gestiones para priorizar el transporte en las IED que requieren de este servicio para desplazamiento de los estudiantes, y en coordinación con las entidades aliadas y los colegios implementan en algunos casos estrategias de funcionamiento transitorias que permitan brindar atención a los estudiantes focalizados.

Asimismo, a través de las mesas de trabajo adelantadas en el marco de los convenios de asociación y convenios interadministrativos, se plantearon acciones para avanzar con la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada en los colegios distritales que no requieren uso de transporte escolar y generar alternativas para mitigar el impacto generado por la no disponibilidad de rutas escolares y las situaciones relacionadas con talento humano enunciadas anteriormente.

De manera conjunta con las entidades aliadas, los equipos de supervisión de convenio y los profesionales del equipo de asistencia técnica se han logrado hacer acuerdos con las IED que permiten superar estas dificultades e iniciar las atenciones.

Adicionalmente se han previsto acciones para garantizar la continuidad de los convenios desarrollando con antelación la planeación, estructuración y presentación a comité de contratación de la SED, los procesos de convenios requeridos para la atención de los diferentes centros de interés en el año 2023. Vale la pena destacar, que esta práctica permite a la DEPB suscribir los convenios respectivos, durante los primeros meses del año 2023, agilizar los tiempos de inicio de la atención respectiva y llegar de manera oportuna a las IED y acompañamiento a los estudiantes.

4.3. *Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.*

4.3.1. *Producto Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.*

Con corte marzo de 2023, se brindó asistencia técnica para el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar a 183 colegios distritales que implementan estrategias de ampliación de la jornada en Jornada Única y Jornada Completa.

Tabla 5. Producto 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	210	183	Con corte marzo de 2023, se ha brindado asistencia técnica a 183 colegios distritales que implementan estrategias de ampliación de la jornada en Jornada Única y Jornada Completa, que corresponde al 87,1% de la meta prevista para este año.

4.3.2. *Metas*

Tabla 6. Colegios Distritales beneficiados con asistencia técnica con corte marzo de 2023.

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	111001029955	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)
2	111001044806	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)
3	111848003031	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)
4	111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)
5	111001016314	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)
6	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
7	111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)
8	111001094901	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)
9	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)
10	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)
11	211001027485	COLEGIO EL VERJON (IED)
12	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)
13	111001018341	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)
14	111001018252	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)
15	111001027324	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)
16	111001012475	COLEGIO AGUAS CLARAS (IED)
17	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)
18	111001086690	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
19	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)
20	111001014176	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)
21	111001012246	COLEGIO PANTALEON GAITAN PEREZ (CED)
22	111001086789	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)
23	111001012301	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)
24	111001024686	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)
25	111001015911	COLEGIO LOS ALPES (IED)
26	111001018309	COLEGIO ATENAS (IED)
27	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)
28	111001032433	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
29	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)
30	111001102016	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (CED)
31	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)
32	111850001576	COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA (IED)
33	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)
34	111001107760	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)
35	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)
36	111001098833	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)
37	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)
38	111001046931	COLEGIO ATABANZHA (IED)
39	111001045705	COLEGIO LA AURORA (IED)
40	111850001380	COLEGIO EL CORTIJO - VIANEY (IED)
41	111001024643	COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)
42	111001044270	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)
43	111001083011	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)
44	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)
45	111001104337	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)
46	211850000876	COLEGIO EL DESTINO (IED)
47	111001014214	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)
48	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)
49	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)
50	111001009652	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)
51	111001012271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)
52	111001032450	COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)
53	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)
54	111001107867	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)
55	111102000281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)
56	111001010031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)
57	111001106950	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
58	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)
59	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)
60	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
61	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)
62	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)
63	111102000265	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)
64	111102000621	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
65	111001086606	COLEGIO LLANO ORIENTAL (IED)
66	111001107883	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)
67	111001104299	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)
68	111001800643	COLEGIO DE LA BICI (IED)
69	111001086754	COLEGIO LA CONCEPCIÓN (IED)
70	111001015601	COLEGIO O.E.A. (IED)
71	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)
72	111001016136	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
73	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)
74	111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)
75	111001000124	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)
76	111001024660	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)
77	111001014974	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)
78	111001012343	COLEGIO TOM ADAMS (IED)
79	111001106984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)
80	111001013170	COLEGIO SAN RAFAEL (IED)
81	111001013102	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)
82	111001016292	COLEGIO KENNEDY (IED)
83	111001027308	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)
84	111001104281	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)
85	111001110477	COLEGIO NELSON MANDELA (IED)
86	111001026964	COLEGIO JHON F. KENNEDY (IED)
87	111001034045	COLEGIO LA FLORESTA SUR (IED)
88	111279000184	COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)
89	111279000125	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
90	111001102199	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)
91	111279000168	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)
92	111279000362	COLEGIO COSTA RICA (IED)
93	111001800091	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)
94	111279001296	COLEGIO ATAHUALPA (IED)
95	111001000272	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)
96	111001017795	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
97	111001012459	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)
98	111001015814	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)
99	111001011771	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)
100	111001001121	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)
101	111001009971	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)
102	111001009580	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)
103	111265000017	COLEGIO LA PALESTINA (IED)
104	111001012441	COLEGIO MORISCO (IED)
105	111001012483	COLEGIO TABORA (IED)
106	111001034002	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
107	111001109550	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)
108	111265000408	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)
109	111001094889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
110	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)
111	111769003424	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)
112	111769000174	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)
113	111001028258	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)
114	111001010421	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)
115	111001011088	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)
116	111001032255	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)
117	111001009148	COLEGIO HELADIA MEJIA (IED)
118	111001000612	COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)
119	111001010731	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)
120	111001030856	COLEGIO PANAMERICANO (IED)
121	111001014001	COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)
122	111001102181	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)
123	111001016250	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)
124	111001011908	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)
125	111001011053	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
126	111001014630	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
127	111001102172	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)
128	111001000078	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)
129	111001014826	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)
130	111001006122	COLEGIO LA MERCED (IED)
131	111001011274	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)
132	111001012556	COLEGIO ESPAÑA (IED)
133	111001014745	COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)
134	111001014869	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)
135	111001014729	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
136	111001012963	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)
137	111001011045	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)
138	111001045535	COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)
139	111001065056	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)
140	111001012530	COLEGIO EL JAZMÍN (IED)
141	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)
142	111001014028	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)
143	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)
144	111001014591	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)
145	111001027332	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)
146	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)
147	111001015733	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)
148	111001036765	COLEGIO JOSE MARTI (IED)
149	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)
150	111001034134	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)
151	111001018058	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)
152	111001012971	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)
153	111001014664	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)
154	111001027383	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)
155	111001014958	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)
156	111001012815	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)
157	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)
158	111001107794	COLEGIO MARIA CANO (IED)
159	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
160	111001010928	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)
161	111001012611	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)
162	111001107816	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)
163	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)
164	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
165	111001102105	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE (IED)
166	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)
167	111001036781	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
168	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)
169	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)
170	111001030821	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)
171	111001030848	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)
172	111001102121	COLEGIO VILLAMAR (IED)
173	111001107115	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)
174	111001098973	COLEGIO LA JOYA (IED)

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
175	211850001317	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)
176	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)
177	111001044385	COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)
178	211850001180	COLEGIO MOCHUELO ALTO (CED)
179	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
180	211850001121	COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)
181	111001020320	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)
182	111001075329	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)
183	111001109304	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)

a. Logros.

Al cierre del mes de marzo, se reportan los siguientes logros relacionados con la implementación de asistencia técnica en 183 colegios distritales de Jornada Única y Jornada Completa:

- Se brindó acompañamiento y orientación a las instituciones educativas que han manifestado su interés en hacer el tránsito y/o reconocimiento de la jornada única.
- Se socializó la propuesta de acompañamiento con rectores y equipos directivos de las IED, con el fin de establecer un plan de trabajo que permita resolver las dudas respecto al marco normativo, la organización escolar y la asignación de horas extras para el funcionamiento de la Jornada Única.
- Se confirmó la continuidad en la implementación de la jornada completa, en la totalidad de los colegios focalizados, reconociendo las contingencias y ajustes en la asignación de horas extras para las estrategias de ampliación de la jornada y en la organización escolar, así como los avances en los procesos de armonización y articulación.

b. Retrasos, dificultades y soluciones.

Para el cierre del primer trimestre 2023, no se presentaron retrasos en el marco del ejercicio de asistencias técnicas relacionados con las metas propuestas desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Con el fin de mitigar el impacto de las dificultades que se han venido identificando en la implementación de la ruta, en el primer trimestre, el equipo profesional de asistencia técnica del proyecto 7758 de Jornada Única y Jornada Completa, ha generado acciones para el mejoramiento continuo, así:

- Lectura y análisis de informes por colegio elaborados por los profesionales del equipo de asistencia técnica en 2022, reuniones de empalme con las IED y localidades.
- Fortalecimiento de los procesos de articulación entre las direcciones de la Subsecretaría de

Calidad y Pertinencia, las Direcciones Locales de Educación, las entidades aliadas y otros profesionales territoriales con el propósito de responder de forma oportuna a las necesidades presentadas por las IED.

-Formulación de planes de trabajo en acciones de fortalecimiento del componente pedagógico y actualización de los procesos de caracterización (identificación y actualización de las estrategias de ampliación de la jornada, reconocimiento y organización de los aspectos operativos propios de la implementación de la JU, organización escolar) a partir de la implementación de la Ruta Pedagógica de asistencia técnica.

4.4. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.

A continuación, se relacionan los contratos y/o convenios que se adelantaron durante el primer trimestre de 2023 y el valor ejecutado conforme con la programación de contratos a realizar para el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 7758.

Tabla 7. Contratos Vigencia 2023.

OBJETO DE GASTO	No. De contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01001 - Conformar un equipo profesional y técnico para la formulación implementación y seguimiento de una estrategia articulada para acompañamiento del componente pedagógico de los colegios que implementan jornada única y jornada Completa.	6	6	\$ 461,923,000
02001 - Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	17	17	\$ 1,165,471,000
02002 - Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	5	3	\$ 5,338,805,962
03001 - Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	33	33	\$ 2,186,055,000

OBJETO DE GASTO	No. De contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
03002 - Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	5	3	\$ 12,457,213,910
04001 - Conformar un equipo profesional y técnico que coordina, orienta, apoya y acompaña la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación Integral.	15	15	\$ 975.513.000

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.

5.1.1. Logros, avances y compromisos.

La Jornada Única registra al mes de marzo de 2023, un avance del 20,34% representado en 154.369³ estudiantes beneficiados que se encuentran matriculados en 214 colegios, de las cuales 176 corresponden a instituciones educativas distritales, 35 a colegios distritales en administración del servicio educativo y 3 colegios con matrícula contratada. Durante el primer trimestre de 2023 se emitió la Resolución No. 0017 de 04 de enero de 2023, mediante la cual se autorizó la jornada única en 9 IED y se incorporaron, sedes y grados para la prestación del servicio en jornada única.

A continuación, se detallan particularidades de los 154.369 estudiantes:

- Enfoque poblacional

³ El número de estudiantes reportado representa un porcentaje del 20.34%, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula oficial de 758.926 estudiantes con corte mayo de 2020, establecida como denominador. El logro alcanzado de estudiantes corresponde al corte marzo de 2023.

El enfoque poblacional además de un procedimiento de análisis es una pauta para las atenciones diferenciales, en el marco de la Jornada Única, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

DESCRIP_DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	57
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	166
DISCAPACIDAD FISICA - MOVILIDAD	290
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.277
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	283
DISCAPACIDAD MULTIPLE	322
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	366
DISCAPACIDAD SISTEMICA	7
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE	64
NO APLICA	150.492
OTRA DISCAPACIDAD	2
SORDOCEGUERA	36
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	7
Total general	154.369

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 31 de marzo de 2023.

- Enfoque étnico

La Jornada Única integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única.

ETNIA	Total general
AFRODESCENDIENTE	732
INDÍGENA	686
PALANQUERO	10
PUEBLO ROM	5
RAIZAL	16
NEGRITUDES	374
NO APLICA	152.546
Total	154.369

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte marzo de 2023.

5.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Teniendo en cuenta que gran parte de los retos en la implementación de la jornada única tienen un carácter estructural que superan el ámbito de acción tanto de la DEPB como de la SED (recortes de presupuesto, parámetro docente, restricciones normativas, alta demanda de cupos en algunas localidades frente a la caída de la matrícula en otras, así como otros factores), las acciones de la DEPB, durante este primer trimestre continúan concentrándose en brindar asistencia técnica-pedagógica a las IED que desean avanzar de manera gradual en la implementación de este tipo de jornada o que habiendo implementado la jornada única desean realizar acciones de mejora.

En el marco de la asistencia técnica y de las funciones de la DEPB, los equipos han gestionado mesas técnicas con los distintos áreas de los componentes para la implementación de la JU, para analizar, dentro de las posibilidades de cada IED y teniendo en cuenta las condiciones de cada localidad, estrategias alternativas como la flexibilización de la organización escolar y el análisis de viabilidad y pertinencia sobre la continuidad de estrategias de ampliación de la jornada cuando una IED transita a la jornada única.

Así mismo, a partir de las caracterizaciones sobre la implementación de la jornada única realizadas en 2021 y 2022 a las IED con esa modalidad de jornada y teniendo en cuenta tanto los lineamientos del MEN como las recomendaciones de entidades externas que han suscrito convenios con la SED, la DEPB ha presentado en la mesa de Directores Locales y la submesa de jornada única (delegada por la Mesa Distrital de Rectoras y Rectoras) alternativas para flexibilizar el tiempo escolar y de esta forma consolidar los lineamientos distritales para la implementación de la jornada única.

5.1.3. Beneficios

El logro alcanzado de 20,34%⁴ de los estudiantes en la matrícula oficial en jornada única, con el acompañamiento a IED en jornada única y a IED que tienen las condiciones para hacer el tránsito a dicha jornada escolar, promueve el mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes a través de un mayor tiempo dedicado a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales, a la aplicación de asignaturas optativas definidas por cada institución educativa, en uso de su autonomía escolar y a la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan y armonizan con el currículo y

⁴ Este porcentaje se calcula sobre una matrícula oficial de 758.926 estudiantes y se toma como numerador los 154.369 estudiantes matriculados en Jornada Única con corte a marzo de 2023. Se reporta el mayor logro alcanzado durante la vigencia, de acuerdo con la matrícula de estudiantes en jornada única con corte marzo de 2023 y de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Educación Nacional (radicado No. 2018-EE-075130 del 17 de mayo 2018), se excluye la población adulta. Se excluyen, además, los estudiantes del grado -2 (pre jardín), pues son atendidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y no directamente por la SED, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones.

responden a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

5.2. Meta Plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.

5.2.1. Logros, avances y compromisos:

Para el caso de la meta “Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad”, con corte marzo de 2023, se reporta un avance del 17,54% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con 3 atenciones semanales en Jornada Completa que está representado en 125.407⁵ niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han participado en estrategias de ampliación de jornada. Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Así mismo, en el caso de “Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.”, con corte marzo de 2023 se reporta el cumplimiento de la meta programada para la vigencia del año 2022 correspondiente al 12,15% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con actividades mínimo 1 día a la semana, el cual se logró en el mes de agosto de 2022. Este porcentaje está representado en 86.853 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se han favorecido de actividades de ampliación de la jornada en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Se continuó fortaleciendo la articulación de acciones con las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con Cajas de Compensación Familiar, aliados que contribuyen al alcance de las metas del Plan de Desarrollo y a los propósitos de la Jornada Completa 2.0.

Durante este trimestre, se remitió al equipo de diseño y publicación de la SED el documento “Articulación de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada con el currículo y armonización con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)”, el cual se constituye en el referente conceptual para orientar el componente pedagógico y alcanzar los propósitos de la ampliación de la jornada para contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

A continuación, se detallan particularidades de la población atendida:

⁵ Mayor logro alcanzado en el año 2022.

- Enfoque poblacional.

El enfoque poblacional es, además de un procedimiento de análisis, una pauta para las atenciones diferenciales, en el marco de la Jornada Completa, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	27
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	129
DISCAPACIDAD FÍSICA - MOVILIDAD	206
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.186
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	193
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	156
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	208
DISCAPACIDAD SISTEMICA	12
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	80
NO APLICA	123.173
OTRA DISCAPACIDAD	4
SORDOCEGUERA	31
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	2
Total general	125.407

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones aliadas con corte SIMAT a 30 de octubre del 2022.

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	31
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	124
DISCAPACIDAD FÍSICA – MOVILIDAD	134
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.933
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	166
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	213

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	145
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	18
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	64
NO APLICA	83.964
OTRA DISCAPACIDAD	2
SORDOCEGUERA	53
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	6
Total general	86.853

- Enfoque étnico

La Jornada Completa integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 12. Enfoque Étnico Jornada Completa con 3 días semanales de actividad.

ETNIA	Total
AFRODESCENDIENTE	538
INDÍGENA	618
NEGRITUDES	415
PALANQUERO	7
PUEBLO ROM	2
RAIZAL	10
NO APLICA	123.817
Total general	125.407

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones de aliados con corte SIMAT a 30 de octubre del 2022

Tabla 13. Enfoque Étnico Jornada con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

ETNIA	Total
AFRODESCENDIENTE	447
INDÍGENA	471
NEGRITUDES	279
PALANQUERO	1
PUEBLO ROM	1
RAIZAL	17
NO APLICA	85.637
Total general	86.853

5.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones

La Dirección de Educación Preescolar y Básica ha adelantado gestiones para priorizar el transporte en las IED que requieren de este servicio y, en coordinación con las entidades aliadas y los colegios implementan en algunos casos estrategias de funcionamiento transitorias que permitan brindar atención a los estudiantes focalizados.

Durante el mes de marzo, se han presentado retrasos en la asignación de la totalidad de rutas complementarias requeridas para desplazar los estudiantes que se benefician de algunos centros de interés que se desarrollan en escenarios externos a los colegios.

A través de las mesas de trabajo adelantadas en el marco de los convenios de asociación y convenios interadministrativos, se plantearon acciones para avanzar con la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada en los colegios distritales que no requieren uso de transporte escolar y generar alternativas para mitigar el impacto generado por la no disponibilidad de rutas escolares y las situaciones relacionadas con talento humano enunciadas anteriormente.

Dentro de las acciones de articulación realizadas con las entidades aliadas de los sectores público y privado con las que la SED se relaciona estratégicamente, durante el primer trimestre se continuaron dinamizando las mesas operativas y pedagógicas y los comités técnicos como instancias de coordinación técnica pedagógica para el seguimiento a la ejecución de los convenios vigentes.

Durante el primer trimestre de 2023 se dio inicio a las atenciones de los NNJ con las entidades Idartes, IDRd, Planetario, Compensar y Colsubsidio. Con las entidades CAFAM e IDPC se adelantó el alistamiento de acciones y la focalización de atenciones.

5.2.3. Beneficios.

El avance del 17,54 % de estudiantes beneficiados con tres días semanales de atención y del 12,15% de NNAJ de colegios distritales beneficiados con mínimo 1 actividad semanal para el buen uso del tiempo, aporta a la calidad educativa y promueve el desarrollo o fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, deporte escolar y participación y ciudadanía.

Las estrategias de ampliación de la jornada escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de

acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

La Jornada Completa, adoptada en el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, es la apuesta de articulación que se desarrolla mediante la ampliación de la jornada escolar en todos los niveles y ciclos de las IED. Su propósito es brindar más tiempo con calidad para el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del Distrito Capital, garantizando una formación integral y el fortalecimiento de habilidades, destrezas, capacidades y competencias.

Al convertirse en un espacio donde se potencian diferentes habilidades e intereses, la Secretaría de Educación del Distrito ha considerado pertinente aumentar el número de atenciones para posibilitar que más NNAJ tengan acceso a estos espacios de formación, pasando de dos a tres, posicionando de manera más decidida el arte, la cultura y el deporte como aspectos esenciales de la formación de los seres humanos.

6. CONCLUSIONES

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son el repertorio de ambientes de aprendizaje que pueden implementar los colegios distritales con sus maestras y maestros, o a través de las alianzas convenidas por la SED con apoyos interinstitucionales, para aportar a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estas estrategias deben ser seleccionadas por la IED o el CED a partir del análisis de su horizonte y cultura institucional, el contexto, el talento humano, los recursos técnicos, financieros y todos aquellos que sean requeridos para la implementación de la estrategia, los intereses y las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con miras a una formación pertinente, situada e integral.

El componente pedagógico es uno de los aspectos más importantes que les permite a las IED y a los CED alcanzar los propósitos de la ampliación del tiempo escolar para contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, haciendo que cada una de las acciones que se dan en este marco, cuenten con una intencionalidad claramente definida. Por lo tanto, es indispensable que las actividades, estrategias pedagógicas y acciones que se adelanten para la ampliación del tiempo escolar, se armonicen con el PEI y se articulen al currículo de las instituciones educativas.

A partir de los aprendizajes que dejó el cambio social por el COVID-19, la Secretaría de Educación del Distrito considera que los ambientes de aprendizaje permiten desarrollar actividades novedosas y la disposición de escenarios y momentos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes; por lo tanto, es indispensable que en los colegios se adapten y flexibilicen las actividades relacionadas con Jornada Única y Jornada Completa.

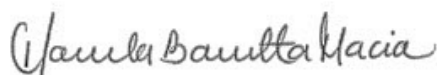
Las ventajas para el logro de la formación integral de estos espacios de formación incluyen el desarrollo de diversas habilidades como la corporeidad, la corporalidad, la motricidad, la apreciación y sensibilidad estética, la expresión simbólica, el juego, el goce y la exploración, el reconocimiento de sí, el respeto por el otro y por el entorno y las competencias que redundan en beneficios de carácter social, emocional, afectivo y de relacionamiento. También se convierten en oportunidades para desarrollar procesos de interrelación e integración del conocimiento y relacionamiento con el entorno y el contexto de los estudiantes.

La implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, a través del equipo profesional que brinda asistencia técnica a los colegios distritales reportados en este informe, ha sido una estrategia pertinente y oportuna tanto para el nivel central de la SED como para el nivel institucional. Al nivel central de la SED, le ha permitido conocer mayor información sobre la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada destacando las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en el aspecto pedagógico; en el nivel institucional, les ha permitido a las IED y CED generar reflexiones sobre cómo se han formulado y se están implementando esas estrategias, con el propósito de hacerlas más pertinentes al contexto particular y sus proyectos educativos institucionales.

En este punto es importante resaltar que, para este año la Administración Distrital se enfrenta a retos adicionales relacionados con el cumplimiento de metas tanto en el componente de jornada única como de jornada completa. Para jornada única, teniendo en cuenta los promedios de crecimiento anuales, que oscilan entre 7.000 y 10.000 estudiantes, se espera un crecimiento similar para la vigencia, con lo cual teniendo como base de cálculo el denominador considerado para la línea base, podría existir un crecimiento de máximo 2 puntos porcentuales con respecto a la vigencia anterior.

También es necesario indicar que el tránsito de estudiantes a jornada única impacta de manera directa el número de estudiantes que son beneficiados con la jornada completa debido a que una vez se realiza el cambio del tipo de jornada (jornada mañana o tarde a única), los estudiantes, continúan siendo atendidos con estrategias de ampliación de la jornada, pero no se pueden reportar a la meta de jornada completa y de esa manera en próximos reportes podría darse una disminución de niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios por esa estrategia. Lo anterior ha sido expuesto en distintas instancias como el Comité de Jornada Única y Extendida de la SED, con el propósito de que esa instancia plantee alternativas que permitan hacer el reporte de un mismo estudiante como beneficiario de jornada única y de jornada completa.

Finalmente, se adicionan otras complejidades relacionadas con el aumento de la meta en jornada completa que se espera para 2023, específicamente la de 3 días semanales de atención. El proyecto de inversión 7758 está operando con un presupuesto similar al de la vigencia anterior, pero para alcanzar la meta definida para jornada completa en el actual Plan de Desarrollo Distrital (PDD), en el 2023 se deben beneficiar un número mayor de estudiantes a los previstos en 2022.



MARCELA BAUTISTA MACIA

Gerente de Proyecto 7758

Elaborado por:

Liliana Marcela Álvarez Edward Mauricio Pita

Nelson Giovanni Parra Araujo

Giovanna Arias Pinilla

Carlos Alberto Sarmiento

Equipo Técnico de la DEPB